Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SALAS (ICA)

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú. Que, el distrito de **Salas** es uno de los catorce que conforman la provincia de Ica en el departamento de Ica. Fue creado oficialmente el **11 de febrero de 1925**, mediante **Ley N°5030,** bajo el gobierno del presidente de la República **Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.** Lleva el nombre de Salas, en reconocimiento al General Juan José Salas, quien fue el primer alcalde de la provincia de Ica.

Que, el distrito de **Salas** se encuentra ubicado en una posición geográfica estratégica, limitando al norte con los distritos de San Andrés y Humay, ambos pertenecientes a la provincia de Pisco. Por el sur, su límite es con el distrito de Subtanjalla, mientras que por el este colinda con los distritos de San José de los Molinos y San Juan Bautista. Finalmente, por el oeste, comparte frontera con el distrito de Paracas y el imponente océano Pacífico.

Que, el distrito de Salas alberga una diversidad de centros poblados y caseríos que reflejan su identidad. Entre los centros poblados destacan Guadalupe, Camino Real, Nuestra Señora de Guadalupe y Villa Rotary "Nueva Esperanza", que actúan como núcleos de actividad social y económica. Además, el distrito comprende caseríos como Cerro Prieto (que incluye Nueva Macacona y Punta Hermosa), Collazos y Camino de Reyes, donde las comunidades mantienen un estilo de vida más tradicional. Asimismo, el distrito se extiende hasta la zona de Villacuri, donde se encuentran los centros poblados de Santa Cruz, San Luis, Buena Cosecha, Las Palmeras, Garcilazo y Zamba Canuta.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, antiguamente, la zona que hoy conocemos como Guadalupe, Cerro Prieto y Cerro Blanco era llamada simplemente Cerro Prieto, en referencia a la pequeña montaña ubicada al oeste de Salas. En 1817, unos frailes españoles llegaron a la zona y decidieron construir una cruz, conocida como la Cruz Misionera, para marcar su llegada. Esta cruz fue colocada en el lugar donde hoy se encuentra el templo en 1835, durante el gobierno del general Felipe Santiago Salaverry. Posteriormente, el fraile guatemalteco José Ramón de Rojas visitó estas tierras y, al encontrar la cruz, decidió fundar una iglesia en honor a la Virgen de Guadalupe, una imagen muy venerada en México y de la cual él era devoto. Debido a esto, la zona adoptó el nombre de Guadalupe, en honor a la Virgen.

Que, la agricultura es el motor de la economía de Salas , impulsada tanto por la tecnología de riego como por el aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles. Los fundos de la zona, en su mayoría, aprovechan aguas subterráneas para convertir las áridas tierras del desierto en extensos campos de cultivo gracias a sistemas de riego tecnificados como el goteo. Los principales productos que se cultivan son el espárrago, la páprika y la uva, el algodón todos ellos destinados mayoritariamente a la exportación. Además, las aguas del río Ica, aunque de forma estacional, son canalizadas a través de la acequia Macacona para irrigar las parcelas del valle de Ica, donde se cultivan principalmente algodón, pallares, mangos, ciruelos y las tradicionales uvas iqueñas, materia prima fundamental para la producción de los reconocidos vinos.

Que, el distrito de Salas ofrece a sus visitantes una variedad de lugares turísticos que reflejan su rica historia y cultura. El Cerro Prieto, con su imponente presencia, ofrece vistas panorámicas del valle y la oportunidad de explorar su entorno natural. La Plaza de Toros, un espacio tradicional para eventos taurinos, es un punto de encuentro para los aficionados y un testimonio de la arraigada tradición taurina en la región. La Huaca, un sitio arqueológico que data de tiempos ancestrales, invita a los visitantes a descubrir los misterios y legados de las antiguas civilizaciones que habitaron estas tierras. Y finalmente, la Plaza de Salas Guadalupe, el corazón del distrito, es un lugar vibrante donde los lugareños y visitantes se reúnen para compartir y disfrutar de la atmósfera festiva, especialmente durante las celebraciones patronales y eventos culturales.

Que, además de su rica cultura, Salas también destaca por su próspera producción de vino y pisco, que atrae a numerosos turistas interesados en conocer más sobre la elaboración de estas bebidas locales. Los visitantes tienen la oportunidad de explorar diversas bodegas y destilerías, donde pueden participar en degustaciones y visitas guiadas. Estas experiencias les permiten aprender sobre la historia y las técnicas detrás de la producción de vino en la región, sumergiéndose en la tradición vitivinícola local.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, el distrito de Salas es un destino vibrante y lleno de vida que ofrece una combinación única de cultura y producción de vino y pisco. Los visitantes pueden disfrutar de la rica historia y tradiciones del distrito, así como de la experiencia de conocer de cerca la elaboración de estas emblemáticas bebidas peruanas.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de Salas, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SALAS** en la provincia y departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **11 de febrero** del presente año, el **100° Centésimo Aniversario** de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. JAVIER EUGENIO FERNÁNDEZ MATTA** , Alcalde de la Municipalidad Distrital de **SALAS** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 12:12:05-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe